



Ayuntamiento de  
Las Rozas de Madrid

**DE: CONCEJAL DE CULTURA Y JUVENTUD**  
**PARA: SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA / DPTO. INTERVENCIÓN**

**ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES ("PLATEA 2021").**

En el marco de las competencias asumidas por la Corporación Local y que se ejercen a través de la Concejalía de Cultura, Juventud y Ferias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a la vista del informe, de fecha 24 de marzo de 2021, emitido por Gloria Tellería Murias, técnico del Área de Cultura de esta Concejalía, **se considera oportuno aprobar en Junta de Gobierno Local la solicitud de adhesión reseñada.**

Con la aprobación de dicha renovación de adhesión al Programa PLATEA se pretende, en el marco de las competencias antes mencionadas, hacer posible para el Ayuntamiento de Las Rozas, la contratación de compañías artísticas profesionales de teatro, de danza y de circo, procedentes de fuera de la Comunidad de Madrid, con el apoyo económico que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música da a este Programa. Todo ello repercutirá positivamente en la programación cultural del Ayuntamiento de Las Rozas ofrecida a través de su Concejalía de Cultura y Juventud, en cuanto a la calidad y la cantidad de oferta, y en cuanto a la mejora del nivel económico-presupuestario, en vista de la colaboración económica que extiende a tal efecto el INAEM.

Por todo lo expuesto, como Concejales de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en uso de mis prerrogativas y de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en virtud del Decreto de Delegación de Alcaldía número 1159, de 13 de marzo de 2020.

### **PROPONGO**

**PRIMERO.-** Que se emitan los Informes de Departamento de Intervención y del Servicio de Coordinación Jurídica de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Aprobar la solicitud de adhesión al programa "PLATEA 2021" en base al Protocolo de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias, conformándose el expediente con los siguientes documentos:

- Informe técnico de Dña. [REDACTED] de fecha 24 de marzo de 2021 con:
  - o copia de la nota informativa remitida por el INAEM del Programa PLATEA 2021, de fecha 15/02/2021,
  - o copia de las *Instrucciones para la renovación de las entidades locales* y

- copia de la *Guía básica PLATEA 2021*.
- Anexos I, II y III del *Protocolo de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo del Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales ("PLATEA")*, referidos a la edición de 2021.
- Certificado de la Intervención Local a los efectos previstos en el Documento de adhesión/renovación a la edición 2021 del programa "PLATEA" según el modelo adjunto.

**Se ruega se incorpore esta propuesta lo antes posible para su aprobación por la Junta de Gobierno Local teniendo en cuenta que el plazo para enviar la solicitud formal de adhesión/renovación es el 26 de marzo de 2021.**

**Así mismo, SOLICITO:**

Que, siendo requisito imprescindible de adhesión al Programa, **la Intervención Municipal emita CERTIFICADO**, según modelo adjunto al Informe técnico, en el que se haga constar:

Que este Ayuntamiento no mantiene deudas con empresas o entidades de artes escénicas y musicales, derivadas de contratos artísticos de los contemplados en el artículo 20.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de cuyo vencimiento hayan transcurrido más de seis meses respecto al día de la fecha.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

Fdo.: Gloria Fernández Álvarez,  
Concejal-Delegada de Cultura y Juventud.